

IQUIQUE, 30 de enero de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 0296.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0242 de 25.01.2017.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 27298 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 25.01.2017, que solicita la emisión del presente instrumento:

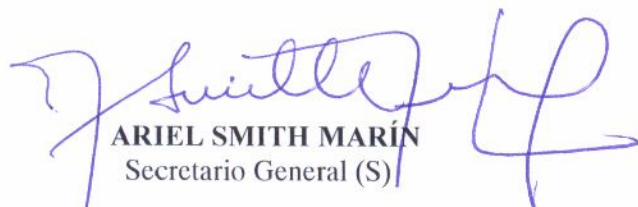
DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por el mes de enero de 2017, por un monto de \$ 120.000.- mensuales, a la estudiante que se individualiza:

NOMBRE	RUT	CARRERA	PAIS DE PROCEDENCIA
Tatiana Nicole Bustos Huaco	██████████	Ingeniería Comercial	Perú

2.- El monto asignado deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010257.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


TERESA IBARRA MENDOZA
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.-
TIM/ASM/rcc



31 ENERO 2017

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 25 ENE. 2017

Nº Reg.: 143

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

REF : Se Solicita Decreto Beneficio De Residencia Estudiantil.

FECHA : Miércoles, 25 de Enero de 2017

Junto con saludarle se solicita a usted, emitir Decreto Exento otorgando "Beneficio de Residencia" para estudiante de "Intercambio Estudiantil", por un monto de \$120.000 (ciento veinte mil pesos), detallado en planilla adjunta, por el mes de enero 2017.

NOMBRE	RUT	DV	CARRERA	PAÍS
TATIANA NICOLE BUSTOS HUACO			INGENIERIA COMERCIAL	PERÚ

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/iph

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Carolina Ponce Galvez



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3cf69133f5



Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: viernes, 27 de enero de 2017 11:30
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; Cardenas Legarda, Andrea Leonor
Asunto: RE: V°B°

Se da VB IQUD10FDO 010402010257

Atte.

Valeria López Norris
Encargada Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Teléfono 56 – 57 – 2526183 (anexo 6183)
valelope@unap.cl



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2017 15:51
Para: Cardenas Legarda, Andrea Leonor <ancarden@UniversidadArturoPrat230.onmicrosoft.com>; Lopez Norris, Valeria Andrea <valelope@unap.cl>
Asunto: V°B°

Andreita – Valeria. Agradeceré dar V°B° a memorando 27298 a fin de emitir decreto correspondiente
Atte
Rosa